

LA ENTREVISTA. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ EGEA

Juan Miguel Alonso Fernández

Sigue teniendo teja Huéscar en el Palco de las Plaza de las Ventas de Madrid. Si hasta hace poco, el recientemente fallecido D. Javier Cano Seijó presidía los festejos de la primera plaza de toros del mundo, ahora lo hace otro paisano, D. José María Fernández Egea, Inspector Jefe de la Policía Nacional, que ha debutado en esta temporada 2023.

Aunque nacido en Murcia por desplazamiento de sus padres por cuestiones laborales a esta ciudad vecina, su sangre y su sentimiento son 100% oscenses. Como él reconoce, “mi pueblo es Huéscar, aquí he pasado y disfrutado, desde que nací, todos los veranos, Navidades y Semanas Santas hasta que me casé y tuve a mis dos hijos, José María y Rodrigo. Ahora suelo venir unos días en verano a ver a la familia y amigos”.

Hermano de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración, procesionó en su infancia por nuestras calles e incluso, en alguna ocasión, vestido de luces con su terna grana y oro acompañó a las Santas Benditas, de lo que se siente profundamente orgulloso y recuerda con especial cariño.

Cursó estudios universitarios en la Licenciatura de Historia, necesarios para poder preparar las oposiciones a la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía, su verdadera vocación, profesión que le ha permitido disfrutar de su afición a la tauromaquia formando parte, desde el año 2006, de los equipos taurinos de las Ventas como Delegado Gubernativo en sus diferentes facetas, como son la de Delegado de Actas o auxiliar y Delegado Gubernativo Titular. Debido a esa larga trayectoria en este cometido, fue propuesto, a principios de este año, para ejercer su labor desde el palco.

José María se define como un aficionado autodidacta, ya que como él mismo me comenta, “no hay en mi familia una tradición significativa al mundo taurino, si bien recuerdo como mi abuelo paterno, D. José Fernández Portillo, durante los veranos que pasaba en el pueblo, me llevaba con mucha frecuencia al campo a visitar ganaderías cercanas por la zona de Santiago de la Espada”, si bien fue en Murcia donde reconoce haber tenido sus primeros contactos con los festejos mayores... “en la Feria de Septiembre, con mi padre, en la plaza de toros de la Condomina. Recuerdo que íbamos al fútbol a ver al Real Murcia y al salir me llevaba a la plaza de toros a ver el festejo que hubiera ese día”.

Seguramente el grueso de los lectores no conoce con detalle la función, responsabilidad e importancia de un Presidente de una corrida de toros. En relación a esto, me comenta José María que la función de un Presidente es cumplir escrupulosamente el reglamento taurino, ya que es el máximo garante de que éste se lleve a efectos en todos y cada uno de sus artículos.

Profundizando un poco más en la labor concreta que realiza un Presidente, José María comienza su trabajo el día que los toros llegan a los corrales de la plaza, normalmente

dos o tres días antes de la corrida. En ese momento se realiza el pesaje de las reses, así como el primer reconocimiento veterinario. En este primer reconocimiento, y siempre teniendo en cuenta la opinión experta de los veterinarios que le asisten, el Presidente aprueba o rechaza los animales traídos por el ganadero. Oídas las partes al respecto, empresa y ganadero, se da por finalizado el acto.

El siguiente envite se produce la mañana del festejo. Tal y como establece el reglamento, José María nos comenta que se realiza un segundo reconocimiento para comprobar que los toros no han sufrido ningún tipo de lesión y que continúan siendo aptos para la lidia. En caso de haberse rechazado algún animal en el primer reconocimiento, el ganadero suele presentar algún toro más. Vistos los toros que se van a lidiar en la corrida, se procede igualmente a escuchar la opinión de todas las partes, empresa, ganadero y representantes de los matadores, dando por finalizado el acto.

Con los toros aprobados se procede a realizar los lotes, cosa que normalmente realizan las propias cuadrillas de los toreros actuantes. En el improbable caso de que no se pusieran de acuerdo, será el Presidente quien lo haga. Una vez enlotados, se procede al sorteo. “En el sorteo, los Presidentes somos meros espectadores, la voz cantante aquí la tiene el Delegado Gubernativo”, aclara Fernández Egea.

Una vez realizado el sorteo, las cuadrillas facilitan el orden de lidia de los toros que les han correspondido en suerte, para con estos datos, formalizar el acta y dar lectura de la misma en voz alta en presencia de todos las partes intervenientes que, como ya hemos dicho antes, son la empresa, el ganadero, las cuadrillas y la propia Autoridad. Así mismo nos comenta José María que “es costumbre, en Madrid, realizar una pequeña reunión con las cuadrillas, a modo de recordatorio y recomendaciones necesarias para el normal funcionamiento del festejo de la tarde, dando paso a continuación al enchiqueramiento de los toros, dando por finalizado el servicio la mañana del festejo.”

“Un rato antes del comienzo de la corrida, entre 30 y 45 minutos, llego a la plaza. Suelo hacer una rápida revisión mientras llegan mis compañeros de equipo, el veterinario y el asesor artístico; otros Presidentes tienen también la costumbre de pasar por el callejón para saludar a los actuantes y 10 minutos antes del comienzo de la corrida estamos por las inmediaciones del palco; 5 minutos antes de la hora prevista, me siento en mi silla y en la hora marcada ordeno el comienzo de Fiesta. Una vez finalizada la corrida, nos pasamos por desolladero y aquí acaba nuestra función, larga, dura y, a veces, comprometida, pero siempre gratificante”.

Entiende el Presidente de las Ventas que “bajo mi punto de vista sería conveniente unificar los diferentes reglamentos existentes, para evitar disfunciones y poder contar con una normativa única, renovada y actualizada, así como realizar una revisión interna de los responsables del toro (toreros, ganaderos, empresarios) en busca de las nuevas formas y necesidades de este espectáculo cultural, labor en la que, como aficionados, podemos ayudar los presidentes, pero no decidir y menos ordenar”.

Para Fernández Egea esta renovación, reglamentaria e interna, ayudaría a la fiesta, y sobre todo a los aficionados, “porque hay mucha y muy buena afición, unida a un interés

económico importante", y de este modo se potenciaría la tauromaquia y se ahuyentaría los fantasmas de una posible desaparición de los festejos taurinos en España.